



Has leído y aceptado los términos y condiciones de la Convocatoria, por ello, es importante que leas cuidadosamente este Instructivo, así como la información que aparecerá en cada pestaña del SITIO que deberás crear para participar en este concurso, mecanismo por el cual podrás conocer tu avance en cada una de las etapas del Concurso de Selección Junio 2025.

CONSIDERA QUE:

- Es importante que tú realices cuidadosamente tu registro y los trámites conducentes, para evitar que se cometan errores al ser capturados por alguien más ya que no hay cambios una vez realizado tu registro. El registro se realizará vía Internet y estará abierto las 24 horas, por lo tanto, el horario o distancia no son impedimento para realizarlo personalmente.
- Para realizar tu registro deberás tener a la mano el certificado de estudios de nivel Secundaria, con el nombre completo de la institución educativa donde la cursaste, acta de nacimiento y tu Clave Única de Registro de Población (CURP), esta última, para el caso de aspirantes con nacionalidad mexicana.
- Deberás registrar la ciudad y el país en donde presentarás el **examen de admisión en** línea.
- Considera que estudiar el bachillerato en la modalidad a Distancia en el programa B@UNAM del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) implica el uso de métodos, técnicas, habilidades, estrategias y medios de comunicación diferentes a los utilizados en la educación presencial, por ello, te sugerimos cursar y aprobar íntegramente los TRES CURSOS PROPEDÉUTICOS diseñados por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED) de la UNAM para esta modalidad.

Los cursos se llevarán a cabo en tu **SITIO** del **18 de marzo al 15 de junio de 2025** y **NO** es necesario que te inscribas, sólo ingresa el **18 de marzo de 2025** a tu **SITIO** para acceder a la plataforma y cursarlos. Los resultados serán informativos y los conocerás a través de la misma plataforma de trabajo.

• Es importante que conozcas las características del Bachillerato a Distancia B@UNAM del SUAyED, consulta: *www.bunam.unam.mx/extranjero/*

Te sugerimos registrarte a este Concurso de Selección utilizando una computadora personal, NO en el teléfono celular o tableta.

> Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Acrobat Reader versión 8 o superior.

ASESORÍA Y ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO DE REGISTRO

Si tienes dudas sobre el proceso de registro, previa lectura total y cuidadosa de la Convocatoria y este Instructivo, se te podrá atender a través del correo electrónico *atencionaspirantes_CSb2025@dgae.unam.mx* del 3 de marzo y hasta las 18:30 horas del 7 de marzo de 2025 (hora del centro de México), de lunes a viernes.





LAS ETAPAS PARA EL REGISTRO:

ETAPA 1: Ingresa tus datos al Sistema de Registro 3 al 9 de marzo de 2025

El registro únicamente lo podrás realizar vía Internet a partir del día **3 de marzo y hasta las 23:00 horas del 9 de marzo de 2025 (hora del centro de México).**

- 1. Lee por completo la Convocatoria y este Instructivo.
- 2. Acepta los términos y condiciones de este instrumento dando clic en el botón SÍ ACEPTO que está al final de este Instructivo.
- 3. Lee las siguientes indicaciones para crear TU SITIO: registra un correo electrónico y una contraseña (fig. 1). ANÓTALOS Y GUÁRDALOS YA QUE TE SERÁN REQUERIDOS PARA INGRESAR A TU SITIO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE DE LA UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (*www.plataformadetransparencia.org.mx/*).

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae. unam.mx/aviso_privacidad.html

NOTA: Es importante mencionar que el **correo electrónico** y **números telefónicos** escritos en el registro por las personas aspirantes **son los medios de comunicación indispensables** para la interacción entre esta Universidad Nacional y la persona aspirante durante todas las etapas del concurso de selección, por lo que en caso de que la persona aspirante no registre sus datos correctamente la UNAM no será responsable de la falta de recepción de notificaciones sobre la aplicación del examen de admisión en línea.



Te sugerimos registrarte a este Concurso de Selección utilizando una computadora personal, NO en el teléfono celular o tableta.

ETAPA 2: Hoja de Datos Estadísticos 3 al 9 de marzo de 2025

Deberás llenar la **Hoja de datos estadísticos**, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña "*Hoja de datos estadísticos*". La información que proporciones es de carácter confidencial y únicamente con fines estadísticos.





ETAPA 3: Validación de documentos de las personas aspirantes 3 al 9 de marzo de 2025

Una vez realizado tu registro, con objeto de revisar y validar tus documentos, deberás escanearlos e ingresar nuevamente a **TU SITIO**, donde encontrarás las indicaciones para que subas en formato PDF tus documentos, en el período del **3 de marzo y hasta las 23:00** horas del **9 de marzo de 2025 (hora del centro de México)**, los cuales son:

1. Certificado de estudios de nivel Secundaria, con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO).

 Importante: Si eres persona aspirante seleccionada y tus estudios de nivel Secundaria los realizaste en el extranjero, deberás entregar el dictamen de revalidación emitido por la Secretaría de Educación Pública (Federal o Estatal) y la Forma F-69 (equivalencia de promedio), con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO), que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Considera que este trámite demora varios días, por lo que te sugerimos iniciarlo ya de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE: https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion (Emisión de F-69 ingreso bachillerato UNAM).

2. Acta de nacimiento.

Importante: Si el acta de nacimiento es expedida en un país diferente a México, ésta deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está expedida en idioma diferente al español, se deberá entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por un Perito Oficial autorizado en México.

- 3. Clave Única de Registro de Población (CURP), sólo personas aspirantes de nacionalidad mexicana (obtenerla en la página https://www.gob.mx/curp/).
- 4. Identificación oficial.
- 5. Comprobante de domicilio en el extranjero.
- 6. Formato de Identificación de la Persona Aspirante Foránea <u>que deberás obtener</u> <u>en TU SITIO</u>, donde <u>pegarás tu fotografía</u> y <u>pondrás tu firma autógrafa</u>, de acuerdo a las instrucciones que se indican en el formato (este formato sólo estará disponible del 3 al 9 de marzo de 2025).

Sólo si tu documentación es validada, podrás continuar con la **ETAPA 4**, es decir, podrás imprimir tu ficha de depósito para realizar tu *pago por derecho al examen de admisión en línea*; en caso contrario, en **TU SITIO** se te informará el problema que presentaron tus documentos.

No se recibirán documentos que presenten roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, revísalos desde ahora y si NO tienes alguno o están en mal estado, TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO en la instancia correspondiente, porque de no entregarlos en la fecha establecida NO obtendrás tu documentación de Primer Ingreso.





EN CASO DE QUE TU DOCUMENTACIÓN SEA VALIDADA, ES NECESARIO QUE CONTINÚES CON LAS SIGUIENTES ETAPAS:

ETAPA 4: Descarga, imprime tu ficha de depósito y realiza tu pago por derecho al examen de admisión en línea 24 al 31 de marzo de 2025

• DESCARGA E IMPRIME TU FICHA DE DEPÓSITO

Al ser validada tu documentación, el sistema de registro te mostrará tu ficha de depósito. Da clic en la pestaña *"Ficha de Depósito"* e IMPRÍMELA, lee todas las indicaciones, toma en cuenta que la fecha límite para descargarla será el 31 de marzo de 2025, a las 15:00 horas (hora del centro de México) en el entendido de que el pago deberá estar registrado en el banco Santander a más tardar el 31 de marzo de 2025, a las 15:59 horas (hora del centro de México). NO HAY PRÓRROGA.

NOTAS:

- 1. Antes de realizar el pago lee cuidadosamente las indicaciones contenidas en tu ficha de depósito.
- 2. Verifica que en tu **ficha de depósito** aparezca tu **nombre completo** y tu **número de referencia (11 caracteres)**, ya que estos datos son importantes para que el banco Santander pueda realizar el cobro. De no ser así, actualiza el Adobe Acrobat Reader en tu computadora.
- 3. Cada ficha de depósito que otorga el sistema de registro para este concurso es personal e intransferible y será válida únicamente para participar en el Concurso de Selección Junio 2025. NO serán válidos los números de referencia o fichas de depósito emitidos en otros concursos <u>ni los pagos realizados fuera del plazo establecido en la Convocatoria y este Instructivo o para concursos de selección anteriores.</u>

• EL PAGO LO PODRÁS REALIZAR EN:

A. La República Mexicana

Del 24 al 31 de marzo de 2025 acude con tu ficha de depósito a cualquier sucursal del banco Santander y realiza el pago correspondiente en ventanilla o a través de un depósito en el cajero automático; o bien, preferentemente realiza una transferencia bancaria utilizando la CLABE interbancaria 014180655015333065, Nombre del Cliente: UNAM ASPIRANTES, capturando el número de referencia sin ningún otro texto en el campo "CONCEPTO", para cubrir en una sola exhibición el monto por derecho al examen de admisión en línea por la cantidad total de: \$390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.). Al finalizar guarda una captura de pantalla y obtén tu Comprobante Electrónico de Pago -CEP- a través de la liga https://www.banxico.org.mx/cep/).

El último día de pago será el lunes 31 de marzo de 2025, a las 15:59 horas (hora del centro de México). No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo. NO DEJES TU PAGO PARA EL ÚLTIMO DÍA, ASÍ EVITARÁS LARGAS FILAS Y TENDRÁS TIEMPO PARA SOLUCIONAR CUALQUIER INCONVENIENTE.

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Acrobat Reader versión 8 o superior.

Considera los días y horarios de atención en las sucursales del banco Santander.





B. En el extranjero

Deberás cubrir el pago por *derecho al examen de admisión en línea* por la cantidad total de \$390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en dólares americanos), adicionalmente deberás cubrir las comisiones que cobren las instituciones bancarias que intervengan en la transferencia de tu pago. Hazlo con anticipación al cierre del registro porque las transferencias no se reflejan de inmediato. No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo, que es del 24 de marzo y hasta las 15:59 horas del 31 de marzo de 2025 (hora del centro de México).

Para realizar el pago por *derecho al examen de admisión en línea*, desde el extranjero, deberás realizar un depósito en el "J.P. MORGAN CHASE BANK, N.A." cuenta bancaria número: 00101693118, CODE o SWIFT CHASUS 33

- ABA 111000614 (para los Estados Unidos de América) o
- ABA 21000021 (para Europa)

Aspirante, <u>únicamente si realizaste el pago en el extranjero</u>, con el propósito de darle seguimiento a tu pago y evitar contratiempos, una vez que hayas realizado el trámite de la transferencia bancaria en el extranjero correspondiente al pago por *derecho al examen de admisión en línea* de este Concurso de Selección Junio 2025 es necesario que ingreses a TU SITIO y sigas las instrucciones para que subas la imagen escaneada de tu transferencia bancaria, en formato PDF, previamente anota en ésta tu nombre completo y la clave de referencia que aparece en tu ficha de depósito del Concurso de Selección Junio 2025. La fecha límite para subirla es el lunes 31 de marzo de 2025, a las 23:59 horas (hora del centro de México). NO HAY PRÓRROGA.

La UNAM en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es tu responsabilidad como persona aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en México como en el extranjero.

ETAPA 5: Guía para preparar el examen de selección 25 de abril al 26 de junio de 2025

La **Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Educación Media Superior** (que está incluida en tu pago) la podrás descargar ingresando a **TU SITIO** (ver fig. 2), donde estará habilitada la pestaña "**Guía para preparar el examen**".

ETAPA 6: Obtención de Boleta-Credencial 18 al 20 de junio de 2025

Ingresa a **TU SITIO** y únicamente en este período encontrarás habilitada la pestaña *"Boleta-Credencial"*, por lo que deberás **IMPRIMIR** tu **Boleta-Credencial**.

En la Boleta-Credencial se te indicará el día y la hora en la que deberás presentar el examen de admisión en línea.

Con el propósito de brindar equidad e igualdad de condiciones a todas las personas aspirantes, **no hay cambios de día y hora para la presentación del examen de admisión en línea,** razón por la que la **Boleta-Credencial** se te otorga con 9 días naturales de







anticipación, a fin de que organices tus actividades. Ingresa puntualmente al Navegador Seguro (Lockdown Browser) el día de la aplicación de tu examen de admisión en línea.

NOTA IMPORTANTE:

Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu **Boleta-Credencial** correspondan a los asentados en tu registro, por lo que, en caso de que tengas problemas para obtener tu **Boleta-Credencial** o te des cuenta que los datos que aparecen en ésta no te corresponden:

• Podrás enviar del **18 al 20 de junio de 2025**, un correo electrónico a la dirección: *atencionaspirantes_CSb2025@dgae.unam.mx* señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*.

Después del **20 de junio de 2025** no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu **Boleta-Credencial**.



El **examen de admisión** se aplicará **en línea** conforme a lo señalado en la **Boleta-Credencial.** Para ello, la persona aspirante deberá descargar el Navegador Seguro (Lockdown Browser), plataforma donde la persona aspirante aplicará el examen de admisión.

La descarga del Navegador Seguro (Lockdown Browser) únicamente estará disponible a través del archivo que se les hará llegar al correo electrónico registrado para el **Concurso de Selección Junio 2025**

Después de realizar la instalación del Navegador Seguro (Lockdown Browser) la persona aspirante podrá **accesar** a él ingresando nuevamente al archivo que se les enviará al correo electrónico colocando usuario y contraseña indicados en la **Boleta-Credencial**, y dando clic en el botón "*Ingresar*".

Es importante mencionar que la persona aspirante deberá **desinstalar** todos aquellos **programas que permitan grabar la pantalla del equipo de cómputo o similares**, ya que el Navegador Seguro los detectará y no podrá ejecutarse.

La persona aspirante deberá confirmar el funcionamiento de su cámara web y micrófono ingresando a la opción *"lista de chequeo" (check list)*, que se encontrará disponible al momento de ingresar en el Navegador Seguro (Lockdown Browser); podrá realizar las pruebas en el equipo de cómputo las veces que sean necesarias, hasta 72 horas antes del examen de admisión en línea.

En caso de que la persona aspirante tenga dudas o complicaciones para instalar el Navegador Seguro (Lockdown Browser), podrá enviar del **23 al 24 de junio de 2025**, un correo electrónico a la dirección: *atencionaspirantes_CSb2025@dgae.unam.mx* señalando en el Asunto: *Problemas para instalar el Navegador Seguro*.

Mediante el correo electrónico se brindará orientación y asistencia para aquellas personas aspirantes que no puedan concretar la instalación del Navegador Seguro (Lockdown Browser), por lo que deberán enviar sus dudas antes de la fecha límite establecida en la **Boleta-Credencial**.





REQUISITOS DEL EQUIPO DE CÓMPUTO

Para realizar adecuadamente el examen de admisión en línea la persona aspirante deberá contar con un equipo de cómputo (PC de escritorio o laptop con cámara y micrófono) y conexión a internet.

Es importante mencionar que no se podrá aplicar el examen en teléfonos celulares, tabletas o dispositivos similares.

Las características que deberá cumplir el equipo de cómputo son las siguientes:

Computadora de escritorio o Laptop		
Características	Windows	Mac OS
Sistema operativo	Windows 11 y 10	Mac Operating System 10.15 al 14+
Memoria almacenamiento	Mínimo 200 MB	Mínimo 200 MB
Memoria RAM	Mínimo 4 GB	Mínimo 4 GB
Cámara web externa o integrada	Resolución de 480 a 720 pixeles	Resolución de 480 a 720 pixeles
Navegador web	Google Chrome 87+, 91, 92 o Mozilla Firefox 78+	Google Chrome 87+, 91, 92 o Mozilla Firefox 78+
Conexión a internet	Mínimo 5 megabyte por segundo	Mínimo 5 megabyte por segundo

• Si se trata de una Laptop que ya incluye cámara y micrófono funcionales, no será necesario considerar una extra.

Para el funcionamiento adecuado de los portales web y el Navegador Seguro (Lockdown Browser) se recomienda tener instalado y hacer uso del buscador de Google Chrome o Mozilla Firefox durante todas las etapas en las que se utilice el equipo de cómputo.

Es responsabilidad de la persona aspirante confirmar el correcto funcionamiento de su equipo de cómputo, cámara web y micrófono.

ETAPA 8: Simulador del examen 25 o 26 de junio de 2025

El **simulador de examen** es una herramienta que tiene como objetivo ayudar a la persona aspirante a conocer la estructura y funcionamiento del examen de admisión en línea, este se realizará conforme a la fecha y hora indicadas en la **Boleta-Credencial**.

Es indispensable que la persona aspirante realice este ejercicio ya que será en esta etapa donde podrá realizar los ajustes necesarios en su equipo de cómputo, conectividad y lugar de aplicación. Esto garantizará que la persona aspirante esté preparada para realizar el examen de admisión en línea sin contratiempos. Cabe destacar que, en caso de presentarse alguna anomalía durante la aplicación del examen en línea, no se repondrá el tiempo consumido.



DGAE UNAM. UNAM. Mustira gian

La persona aspirante accederá al Navegador Seguro (Lockdown Browser) para realizar el simulador de examen a través del archivo que recibirá en el correo electrónico registrado para el **Concurso de Selección Junio 2025.**

El simulador de examen:

- No tiene valor de impacto en la evaluación oficial;
- No es un factor de decisión en la asignación de la persona aspirante;
- Es un ejercicio para que la persona aspirante conozca y se familiarice con la plataforma del examen de admisión en línea, confirme que su equipo de cómputo está configurado correctamente, así como el adecuado funcionamiento de su cámara web y micrófono;
- Todos los exámenes de simulación son iguales y no tienen relación a los temas del examen oficial ni a la cantidad de preguntas;
- El simulador de examen tiene una duración aproximada de 20 a 30 minutos.

Es importante que la persona aspirante realice la simulación de examen con la mayor seriedad posible, ya que en caso de incurrir en actos no permitidos le será cancelado el simulador de examen. Este ejercicio requiere el cumplimiento estricto de las condiciones establecidas en la **ETAPA 9 (Bloqueo y Cancelación del Examen de Admisión en Línea)** del presente Instructivo.

En caso de que la persona aspirante sea cancelada durante el simulador de examen, aún tendrá la oportunidad de realizar el examen de admisión en línea; no obstante, será necesario que reflexione y considere las circunstancias que llevaron a su cancelación, con el fin de evitar repetirlas durante la aplicación del examen de admisión en línea.

ETAPA 9: Aplicación del Examen de Admisión en Línea 27 de junio de 2025

Es indispensable que para presentar el examen de admisión en línea ingreses puntualmente al Navegador Seguro (Lockdown Browser) el día **27 de junio de 2025**, en el horario que se te asigne en tu **Boleta-Credencial**.

Ninguna persona aspirante podrá realizar el examen de admisión en línea en una fecha u hora distintas a lo indicado en su **Boleta-Credencial**.

Para resolver el examen de admisión en línea la persona aspirante dispondrá de un máximo de **tres horas** efectivas a partir del horario de inicio señalado en la **Boleta-Credencial**, tiempo que se considera suficiente para que trabajando de manera continua conteste las **128 preguntas** del examen.

La persona aspirante podrá iniciar sesión en el Navegador Seguro (Lockdown Browser) minutos antes del horario establecido; sin embargo, el examen comenzará a la hora exacta mencionada en la **Boleta-Credencial**.

La persona aspirante sólo podrá utilizar el siguiente material de apoyo durante la aplicación del examen de admisión:

• Hojas blancas;





- Lápiz;
- Goma; y
- Sacapuntas.

Para la aplicación del examen de admisión en línea la persona aspirante deberá:

- 1. Realizar el examen en un lugar tranquilo, aislado y sin distractores;
- 2. Confirmar que el equipo de cómputo y cámara web funcionen correctamente;
- **3.** Verificar que la conexión de internet sea estable; asimismo, desactivar cualquier dispositivo conectado a dicha red;
- 4. Cerrar ventanas de otros programas antes de iniciar el examen de admisión en línea;
- **5.** Desinstalar programas de grabación o streaming, ya que el Navegador Seguro no se ejecutará si existen programas de ese estilo;
- **6.** Notificar a sus familiares la fecha y horario del examen de admisión en línea con la finalidad de evitar interrupciones.
- 7. Evitar situarse a contraluz para que el rostro no quede obscurecido;
- 8. Verificar la correcta posición de la cámara web donde se vea el rostro completo;
- 9. Limpiar el lente de la cámara web para asegurar que la imagen se encuentre libre de elementos que puedan disminuir la calidad de la misma;
- **10.** Al aplicar el examen, es fundamental seleccionar un entorno sin cuadros ni imágenes de personas en el fondo, ya que la inteligencia artificial está diseñada para detectar la posible presencia de acompañantes.
- **11.** La plataforma del examen requerirá en momentos específicos que la persona aspirante muestre, mediante la cámara web, el entorno donde está aplicando el examen de admisión en línea.
- **12.** Atender las indicaciones que se le proporcionen a través del chat de ayuda, durante el simulador de examen y el examen de admisión en línea.

Bloqueo y Cancelación del Examen de Admisión en Línea

Será acreedor de bloqueo y cancelación del examen de admisión en línea la persona aspirante que durante la aplicación incurra en las siguientes prácticas, acciones u omisiones:

- 1. Suplantación de identidad. Se presenta cuando otra persona reemplaza a la persona aspirante registrada para presentar el examen de admisión.
- 2. Hablar o interactuar con otras personas. Tener comunicación con una o varias personas que estén dentro o fuera del campo de visualización de la cámara durante la aplicación del examen.

El ruido o sonido ambiental del lugar donde se aplica el examen no se considerará como motivo de cancelación, siempre y cuando no exista interacción relacionada al contenido del examen de admisión en línea.

3. Interactuar en redes sociales. Comunicarse, compartir o reproducir el contenido parcial o total del examen de admisión en línea mediante redes sociales o chats antes, durante o después del examen de admisión;





- **4. Sustracción total o parcial del examen.** Sucede cuando la persona aspirante toma o captura segmentos del contenido del examen que incluyen preguntas, imágenes, opciones de respuesta, etcétera, usando una cámara fotográfica, celular, tableta o cualquier otro dispositivo similar.
- 5. Manipulación de material de apoyo visual y/o auditivo. Utilice libros, cuadernos, acordeones, calculadoras, teléfonos celulares, relojes inteligentes, tabletas, videojuegos portátiles, cámaras fotográficas o de video, o equipos electrónicos similares durante la aplicación del examen.
- **6. Ausencia**. Ocurre si la persona aspirante no se encuentra, total o parcialmente, dentro del campo de visión de la cámara sin solicitar autorización en el chat del Navegador Seguro (Lockdown Browser) durante la aplicación del examen.

La persona aspirante podrá agachar la mirada para realizar las operaciones en el material autorizado; sin que se considere motivo de cancelación, es importante que el rango de visión de la cámara web durante la aplicación del examen abarque dicho material.

- **7. Posición de la cámara web.** Sucede cuando la cámara web está colocada incorrectamente impidiendo observar los rasgos y el material que utiliza la persona aspirante durante el examen.
- 8. Bloqueo de cámara y/o micrófono. Sucede cuando la cámara no emite la imagen o el micrófono no capta el sonido de la persona aspirante, ya sea porque fueron desactivados, desconectados, presentan un mal funcionamiento, son tapados con la mano o cualquier otro elemento. Es responsabilidad de la persona aspirante confirmar el correcto funcionamiento y configuración del equipo de cómputo, la cámara web y del micrófono, por lo que es indispensable realizar la "lista de chequeo" y el simulador de examen para confirmarlos.
- 9. Portar audífonos. Durante la aplicación del examen de admisión en línea no está permitido el uso de ningún tipo de audífono, ya que el examen de admisión en línea no incluye contenido de audio con el que la persona aspirante deba interactuar.
- **10. Cubrirse el rostro o la cabeza.** Si la persona aspirante cubre su rostro, total o parcialmente, con alguna parte del cuerpo (como manos o brazos) o con alguna indumentaria como gorros, pañoletas, sombreros, cachuchas, gafas oscuras, tapabocas, entre otros, de tal forma que no permita su identificación visual.

El único accesorio permitido durante la aplicación del examen de admisión en línea será el uso de lentes de graduación (no lentes obscuros).

El sistema estará grabando y monitoreando de manera continua el desarrollo del examen y reportará cualquier incidencia durante la aplicación de este.

Las grabaciones y evidencias de cualquier incidente y posibles irregularidades serán verificadas solo por personal autorizado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Si la persona aspirante comete alguna de estas faltas o conductas, se bloqueará la aplicación del examen; por lo que, en ninguno de estos casos se reprogramará el mismo.





ETAPA 10: Publicación de Resultados 29 de julio de 2025

El martes 29 de julio de 2025 se publicarán los Resultados del Concurso de Selección Junio 2025. Para conocer el tuyo, ingresa a la dirección: https://www.dgae.unam.mx/B_ UNAM2025/Junio y en el apartado "RESULTADOS DEL EXAMEN DE SELECCIÓN" en TU SITIO dar clic en "Consultar Resultados".

Para obtener tu **Diagnóstico del resultado de tu examen**, el sistema de registro te solicitará ingresar a **TU SITIO** (ver fig. 2) donde estará habilitada la pestaña **"Resultados"**.



EN CASO DE SER PERSONA SELECCIONADA, ES NECESARIO QUE CONTINÚES CON LAS SIGUIENTES ETAPAS:

ETAPA 11: Examen Diagnóstico de Inglés 29 al 31 de julio de 2025

Si resultas persona seleccionada, deberás realizar el **Examen Diagnóstico de Inglés en** línea, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña "*Examen Diagnóstico de Inglés*".

- Es obligatorio que realices el examen diagnóstico de inglés, ya que éste permitirá a la UNAM identificar tus conocimientos del idioma. No se otorgará calificación alguna.
- Si no realizas el examen en las fechas indicadas, no podrás continuar con la ETAPA 13, aunque resultes persona seleccionada.

ETAPA 12: Envío de documentos 29 de julio al 15 de agosto de 2025

Después de realizar el *Examen Diagnóstico de Inglés en línea*, en el período del 29 al 31 de julio de 2025, deberás obtener en TU SITIO, en la pestaña *"Resultados"* tu *Diagnóstico del examen* y, además, tu *INSTRUCTIVO* para que <u>envíes a través de una empresa de paquetería tus documentos</u> (guarda e imprime tu Diagnóstico e Instructivo), dentro del periodo del 29 de julio al 15 de agosto de 2025 a la Dirección de Gestión Estratégica y Primer Ingreso de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), ubicada en el Local de Registro de Aspirantes, con domicilio en Av. del Imán No. 7, Ciudad Universitaria, Colonia Pedregal de Santa Úrsula, C.P. 04600, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. Los documentos que deberás enviar son:





1. Original del Certificado de estudios de nivel Secundaria, con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO).

Importante: Si los estudios de nivel Secundaria se realizaron en el extranjero, deberás entregar el dictamen de revalidación emitido por la Secretaría de Educación Pública (Federal o Estatal) y la Forma F-69 (equivalencia de promedio), con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO), que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Considera que este trámite demora varios días, por lo que te sugerimos iniciarlo ya de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE:

https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion (Emisión de F-69 ingreso bachillerato UNAM).

- 2. Original del Acta de nacimiento.
 - **Importante:** Si el acta de nacimiento es expedida en un país diferente a México, ésta deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está expedida en idioma diferente al español, se deberá entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por un Perito Oficial autorizado en México.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) impresa -sólo aspirantes de nacionalidad mexicana-, la cual debes obtener de la página https://www.gob.mx/ curp/ (ver fig. 3).
- 4. Boleta-Credencial original con la que realizarás el examen de admisión en línea del Concurso de Selección Junio 2025.
- 5. Copia del comprobante de domicilio en el extranjero.
- 6. Formatos: Acuse de recibo y Consentimiento para la validación de documentos oficiales, que deberás descargar en TU SITIO (sólo estarán disponibles del 29 de julio al 14 de agosto de 2025), IMPRIME LOS DOS FORMATOS ("Alumna/o" y "Expediente DGAE") y anota tu nombre y firma con bolígrafo de tinta AZUL de manera autógrafa y adjunta los dos formatos a tus documentos.
 - Si no realizas la **descarga de los formatos en las fechas indicadas**, no podrás hacerla posteriormente y no concluirás esta etapa.

No se recibirán documentos que presenten roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, revísalos desde ahora y si NO tienes alguno o están en mal estado, TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO en la instancia correspondiente, porque de no entregarlos en la fecha establecida NO obtendrás tu documentación de Primer Ingreso.



fig. 3

ETAPA 13: Obtención de Documentos de ingreso en TU SITIO 25 al 29 de agosto de 2025

Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** (ver fig. 2) del **25 al 29 de agosto de 2025** (siempre y cuando realices el *examen diagnóstico de inglés*, respondas la *hoja de datos estadísticos* y envíes o entregues de manera correcta todos los documentos enlistados en la **ETAPA 12 -29 de julio al 15 de agosto de 2025**-). En la pestaña "*Documentación de Ingreso*" **IMPRIME**, entre otros documentos, la *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*, en ella se describirá la página web a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones relativas a tu inscripción en el Bachillerato a Distancia en el programa B@UNAM del SUAYED, en el entendido de que **si no realizas la descarga e impresión de tus documentos de ingreso en el periodo establecido, no podrás concluir tu proceso de inscripción, aún cuando tu documentación sea recibida en las oficinas de la DGAE.**







Inicio del Ciclo Escolar 2025-2026 / 1

1 de septiembre de 2025

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE **INSTRUCTIVO**

VOLVER A LEER INSTRUCTIVO

SÍ ACEPTO

"Por mi Raza Hablará el Espíritu" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de febrero de 2025